

Revista Científica

CEPIES-UMSA “EDUCACIÓN SUPERIOR” VOL. V (N° 2)

La revista Educación Superior tiene por objetivo el fomento, desarrollo y consolidación de la investigación en educación superior de carácter interdisciplinario abierto a un pluralismo epistemológico, pretendiendo recoger aportes científicos que enriquezcan las perspectivas en torno a las preocupaciones más apremiantes de la educación superior en el mundo globalizado.

Los temas de la revista tendrán los contenidos preferentes de las líneas de investigación definidas por el CEPIES y constituirán el núcleo central de la publicación. A saber:

- Pedagogía Didáctica Crítica.
- Historia de la Educación Boliviana y Latinoamericana.
- Sociología de la Educación.
- Filosofía de la Educación.
- Problemática de la Educación Boliviana
- Reformas Educativas en América Latina.
- Evaluación calidad de la Educación.
- Nuevas Tecnologías de Información y comunicación en Educación.
- Neurodidáctica.
- Teorías de Aprendizaje Enseñanza.
- Didáctica Interdisciplinaria.
- Didáctica Universitaria.
- Educación Matemática Didácticas Especiales.
- Diseño y Gestión Curricular.
- Educación Técnica Tecnológica.
- Desarrollo Endógeno, Soberanía de Integridad Nacional.

1. Envío de artículos

Los artículos deberán presentarse en un sobre cerrado o vía e-mail, con los siguientes detalles básicos:

- a) Nombre completo del autor, correo electrónico y celular de referencia
- b) Indicar a la institución a la que pertenece y el cargo
- c) Título del artículo y línea de investigación definida
- d) Carta de solicitud de consideración de artículo

Se entregará al autor un acuse de recepción por la misma vía.

2. Instrucciones para los autores

2.1. Formato del artículo.

- a) El artículo deberá estar escrito en español.
- b) Título del artículo traducido al inglés y abstract (Revisado por el CETI)**
- c) La cantidad máxima considerada es de 10 páginas, numeradas con letra: Times New Roman 12, espacio sencillo (interlineado)
- d) Con márgenes de 3 cm. (superior, inferior y derecho) y 3.5 de encuadernado (Izquierdo)
- e) Formato, normas A.P.A.
- f) Entregado en medio físico y magnético (3 copias), o enviar vía correo electrónico.
- g) Seguir la instrucción para autores

2.2. Estructura del artículo.

Título de Trabajo

- Título en Español mayúscula (completo). No más de 20 palabras

- Título en Inglés en mayúscula (primeras letras) y minúscula (resto de correspondencia)

Autores

- Dos espacios después de título
- Apellido de autores, minúscula salvo las primera letras y separados por una coma, después del nombre.
- Institución a la que pertenece, más el correo electrónico.

Resumen

- No extender de 250 palabras, escrito de forma corrida, sin punto aparte.
- No utilizar citas bibliográficas.
- Destacando los resultados más sobresalientes.

Palabras Claves

- Incluir mínimamente tres descriptores que identifican el artículo.

Abstract

- Traducir el resumen al inglés (Revisado por el CETI).

Keywords

- Traducir palabras claves al inglés.

Introducción

- Debe presentar los aspectos más importantes del artículo de referencia que introduce al tema tratado.

Materiales y Métodos

- Debe presentar los detalles metodológicos del desarrollo de la investigación en referencia al método, técnicas, instrumentos y otros procedimientos.

Resultados

- Se deberá presentar en orden lógico en texto, tablas y/o figuras que den cuenta de los datos hallados. En el texto debe indicarse la ubicación de las tablas y figuras.

Discusión

- Enfatizar los aspectos más importantes del estudio y si genera confrontaciones y/o confirmaciones con otros estudios relacionados, estos deberán ser concisos, avalados y exactos en su desarrollo.

Conclusiones

- Destacar los resultados alcanzados por la investigación y proponer líneas de acción (si cabe) al respecto.

Agradecimientos

- Solo si es necesario.

Bibliografía

- Presentado según normas APA (Sexta Edición) .
- Ordenar alfabéticamente.
- Incluir solo los citados en artículo.

3. Metodología de Evaluación de la Investigación

Los artículos propuestos recibirán las siguientes evaluaciones:

- a) Un dictamen editorial interno proporcionado por el comité editorial
- b) Un dictamen académico externo proporcionado por "revisores ciegos" externos

- **Sobre el primer nivel de evaluación a)** El Comité Editorial realizara la verificación de los artículos si son inéditos y originales y si cumple con los requisitos establecidos en **Instrucciones para los autores sobre el formato del artículo y estructura** más la pertinencia temática del artículo a la naturaleza de la Revista. Aquellos que aprueben el dictamen editorial pasarán a la etapa de dictamen académico; de lo contrario, se devolverán a sus autores. Para lo cual el comité editorial emitirá un informe en un plazo no mayor a cinco días hábiles, indicando la aceptación, observación o rechazo de la misma.

3.1. Proceso de arbitraje

- **Sobre el segundo nivel de evaluación b)** Los dictámenes académicos son realizados por al menos un especialista en el área.
- Los dictaminadores permanecen anónimos para los autores y viceversa, es decir, el proceso de evaluación se sigue bajo la modalidad “doble ciego”, con reconocido prestigio académico.
- El resultado final de la dictaminación académica se notifica en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la recepción del artículo.
- Si el dictamen comprendería observaciones se devolverá a los autores para que realicen las correcciones para que en un plazo no mayor a 5 días calendario pueda subsanar lo indicado.

3.2. Aceptación de artículos

Una vez terminado el proceso de evaluación en sus dos fases y en base a los dos dictámenes será comunicado al autor sobre la aceptación o rechazo del artículo por parte del Comité editorial y por la Subdirección del Doctorado.

3.3. Licenciamiento

Los artículos seleccionados deberán ser autorizados por los autores para su difusión a través de cualquier medio, en tal caso firmarán una carta de autorización de difusión la misma será enviada por correo.

3.4. Conflicto de Intereses

- La revista científica “Educación Superior” del Centro Psicopedagógico de Investigación en Educación Superior CEPIES utilizara medidas de seguridad para evitar conflictos de intereses que afecten a la evaluación del proceso de evaluación de los artículos.
- Los datos personales de los autores y evaluadores externos tendrán un carácter anónimo en todo el proceso de revisión y evaluación de los artículos, con la finalidad de evitar un posible conflicto de intereses.

3.5. Periodicidad

La revista “Educación Superior” es de publicación semestral (marzo-septiembre), para la publicación de marzo serán recepcionados los artículos hasta el 1º. de febrero y para la publicación de septiembre la recepción será hasta el 29 de junio.

3.6. Derechos de Autor

- Los artículos deberán evitar el fraude científico referido a la presentación de datos o conclusiones. Los Autores son responsables de la información proporcionada en los artículos científicos.
- El Comité Editorial no asume la responsabilidad por plagio; fraude científico de los artículos presentados para la revista.

3.7. Deslinde de Responsabilidades

La Revista “Educación Superior” no se hace responsable de las ideas y opiniones expresadas por los autores y/o colaboradores de los artículos.